



AYUNTAMIENTO DE SERON

Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

D. AGUSTÍN AZOR MARTÍNEZ, SECRETARIO - INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE SERON (ALMERIA),

CERTIFICO: Que en la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día seis de marzo de dos mil veintiséis, se adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

"7.2.- Se da cuenta del escrito presentado por Dña. Celia Ferre Rodríguez, en representación del IES Sierra de los Filabres, registro de entrada 383 del 18/02/2026, en el que expone que con motivo del Viaje de estudios de los alumnos de 3º Y 4º de ESO (actividad extraescolar aprobada por el Consejo Escolar el día 11 de noviembre de 2025) a Asturias y Picos de Europa, entre los días 20 y 26 de abril de 2026. Solicita ayuda económica para sufragar parte de los gastos que se ocasionen. Se adjunta presupuesto de la empresa de viajes para 20 alumnos y 2 profesores, por un importe de 475 €/alumno.

Tras breve deliberación y por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión, que fueron los cuatro que componen legalmente la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.- Conceder una subvención económica de 500 €, que ayuden a sufragar parte de los gastos del Viaje Cultural de fin de curso de los alumnos de 3º y 4º ESO del IS "Sierra de los Filabres" a Asturias y Picos de Europa, entre los días 20 y 26 de abril de 2026.

Segundo.- Que previo al ingreso que el Ayuntamiento realizará en la cuenta bancaria del IES Sierra de los Filabres, que asciende a 500€, destinados a sufragar parte de los gastos ocasionados por el viaje, deberán presentar facturas justificativas por el importe total de dichos gastos.

Tercero.- Notificar este acuerdo a la interesada. "

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente.

Documento firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente de la Corporación y el Secretario Interventor, en la fecha indicada.